



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200026000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Merlis Del Carmen Herrera Guette, Fernando Luis Arevalo Ortiz	15/08/2023	Auto Decide - Decretar La Acumulación De Esta Demanda Ejecutiva.
08001418902020200026000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Merlis Del Carmen Herrera Guette, Fernando Luis Arevalo Ortiz	15/08/2023	Auto Decide - Ofíciase Al Juzgado 20 De Pequeñas Causas Ycompetencias Múltiples De Barranquilla.
08001405300720180015600	Procesos Ejecutivos	Clara Torres Martinez	Sin Apoderado , Yomaria Olivo Perez	15/08/2023	Auto Decide - Por Secretaría Córrase Traslado A La Actualización De La Liquidación De Crédito Presentada .

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

2b10bd1f-e93e-4250-99ea-6b2a0ca9327e